CIUDAD REAL

FEBRERO 19 Miércoles AÑO 1913

El Pueblo Manchego

AÑO III.—NUM. 637

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4
Apartado num. 15.—Teléfono num. 92
No se devuelven los originales

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

Franqueo concertado

MADRID

LA SIGNIFICACIÓN Y EL DEBER

Andan en México, tiempo ha, á tiro limpio unos y otros republicanos, como andan aquí á injuria desnuda unos y otros partidarios del ¡Viva la Pepa! Y arrimando el ascua de esas discordias á su sardina, el diario que cierto día se cuidando la campaña de las turbas que ofendieron groseramente á España llegó á preguntar si á los treinta y dos meses de oposición podrían los liberales continuar siendo dinásticos, le dice á las gentes: Abrid los ojos y ved, aguzar los oidos y oid: en México impera la República y con ella han padecido los republicanos una larguísima dictadura y con ella pasan ahora por los estragos de una guerra civil y por las convulsiones de una verdadera revolución. Los que convierten las palabras en fetiches y creen que basta el nombre para la cosa, y hacen depender de la forma del vaso la esencia, experimentarán una grande, una tremenda desilusión: bajo las Repúblicas se ve y se ha visto muchas veces á la libertad en la ergástula, al honor en el martirio y al orden maniatado.

Y ello es verdad, pero el argumento puede volverse contra quienes lo emplean. Como hay repúblicas que no responden á su significación, hay también monarquías que desertan de su deber; bajo unas y otras formas de gobierno, ha sido el pueblo oprimido en sus libertades, expoliado en sus derechos, injuriado en sus más puros amores y ofendido en sus más santas creencias; y de la propia suerte que hubo presidentes que presidieron como los más odiosos monarcas y los más execrables políticos, hubo también monarcas que atentos solo á la conservación de su corona, hicieron de ella y del cetro argolla y látigo contra la representación de la fuerza y de los principios permanentes de las sociedades y rigieron como los más odiosos presidentes.

Lo cual quiere decir que en la práctica la persona, las cualidades peculiares, la conciencia del que ejerce el poder tienen más eficacia y virtualidad que las propias ideas que representa y que lo mismo puede ser remate de la tiranía la corona que el gorro frigio, cuando los regímenes de que son emblemas los personifican hombres que desertan fácilmente de su significación y de su deber.

MIGUEL PEÑAFLOR.

Tramitación de expedientes

La *Gaceta* ha publicado un real decreto que refrenda D. Miguel Villanueva, relativo á la tramitación de expedientes en el ministerio de Fomento, y cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Todo expediente que á partir de la última resolución administrativa dictada en el mismo, lleve más de un año sin ulterior tramitación, se declarará caducado y se archivará.

Art. 2.º La declaración de caducidad se publicará en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín Oficial* de la provincia donde se hubiere incoado el expediente. La declaración de caducidad implicará para el interesado la pérdida de todos los derechos que pudieran derivarse de la petición.

Art. 3.º Contra la declaración de caducidad podrá utilizarse el recurso contencioso-administrativo, bien ante el Tribunal provincial ó ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, según proceda.»

De Instrucción pública

Real orden interesante

Por su extraordinaria importancia, reproducimos, íntegra, la siguiente Real orden, de carácter general, en que se dispone:

«1.ª Todos los maestros y maestras que con anterioridad al día 31 de Diciembre último han obtenido por oposición restringida ó libre derecho á ocupar plazas de 1.000 pesetas, deberán comenzar á percibir este nuevo sueldo desde el día 1 de Enero último.

2.ª Los maestros que con posterioridad al día 31 de Diciembre último hayan obtenido ú obtengan, por oposición libre ó restringida, plazas dotadas con el sueldo de 1000 pesetas, comenzarán á disfrutar este sueldo desde la fecha que en sus correspondientes títulos administrativos se extienda la necesaria diligencia de la toma de posesión de su escuela con este nuevo sueldo.

3.ª Los maestros ascendidos á 1.000 pesetas por este procedimiento que tengan á su cargo clases de adultos en el curso actual, tendrán también derecho é percibir la gratificación que por este concepto les corresponda, á razón de 550 pesetas anuales; desde el día 1 de Enero los comprendidos en el artículo 1.º, y desde que tomen posesión de su nuevo sueldo, los demás.

4.ª Los maestros comprendidos en estas disposiciones cesarán en el percibo de retribuciones convenidas, conforme á lo dispuesto en el art. 5.º del Real decreto de 25 de Febrero de 1911.

5.ª Las diferencias que existan entre el nuevo sueldo de 1.000 pesetas, más la gratificación por adultos, en su caso, que ahora se reconoce á estos maestros y el que hayan venido percibiendo desde 1.º de Enero, sumado con la gratificación por adultos, en su caso y con el importe de las retribuciones que vinieran también percibiendo en las nóminas del Estado con cargo al Tesoro, les serán acreditadas en la primera nómina que formen los habilitados, á cuyo efecto la Dirección general de Primera enseñanza dictará las disposiciones oportunas.

6.ª Los maestros por oposición de 825 pesetas que, en comisión, venían disfrutando menor sueldo y á quienes se ha reconocido derecho á percibir el sueldo de 1.000 pesetas, conforme á lo dispuesto en el art. 65 del Real decreto de 25 de Agosto de 1911, sin que hayan comenzado á disfrutarlo por falta de crédito presupuesto, tendrán derecho á percibirlo desde el 1.º de Enero de este año y así les será acreditado también en las nóminas, siéndoles abonada la diferencia de haber que desde dicho día les corresponda percibir.

7.ª El material que deben percibir los maestros de estas escuelas ascendidos á 1.000 pesetas, debe ser la sexta parte del nuevo sueldo de 1.000 pesetas, esto es, 166,67 pesetas anuales.

8.ª Estas disposiciones deben aplicarse á los maestros de las provincias Vascongadas que se encuentran en los casos determinados por los artículos precedentes, conforme á lo dispuesto en la Real orden de 29 de Enero último. (*Gaceta* del 17.)

Pronósticos del tiempo

Segunda mitad de Febrero

Del 20 al 21 las bajas presiones que quedarán en el Mediterráneo superior y en Italia, y los centros perturbadores del NO. de Europa ocasionarán tiempo variable y algunas lluvias en el NO. y N., con vientos de entre SO. y NO.

El sábado 22 se formará en la bahía de Cádiz un núcleo de fuerzas, y una depresión del Atlántico irá acercándose al NO. de Galicia. Por el influjo de estos elementos se producirán lluvias en la Península desde el O. al Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El domingo 23 se perturbará más el estado atmosférico, porque llegarán depresiones á las Islas Británicas y al Cantábrico y pasará por Marruecos y Argelia el núcleo de fuerzas de la bahía de Cádiz. Se registrarán lluvias y algunas nieves en nuestras regiones, principalmente desde las del NO. y N. hasta las centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

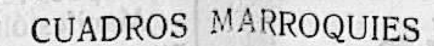
El lunes 24 actuará en Escocia y mar del Norte un centro borrascoso, y habrá núcleos de fuerzas en el Cantábrico y en el Mediterráneo. Tiempo variable y algunas lluvias en el NO., N. y NE., con vientos de diverso rumbo.

La borrasca de Escocia se hallará en Escandinavia el martes 25 y el núcleo de fuerzas del Cantábrico habrá pasado al Mediterráneo superior. Se producirán algunas lluvias y nieves en la mitad oriental, especialmente en el NE., con vientos de entre SO. y NO.

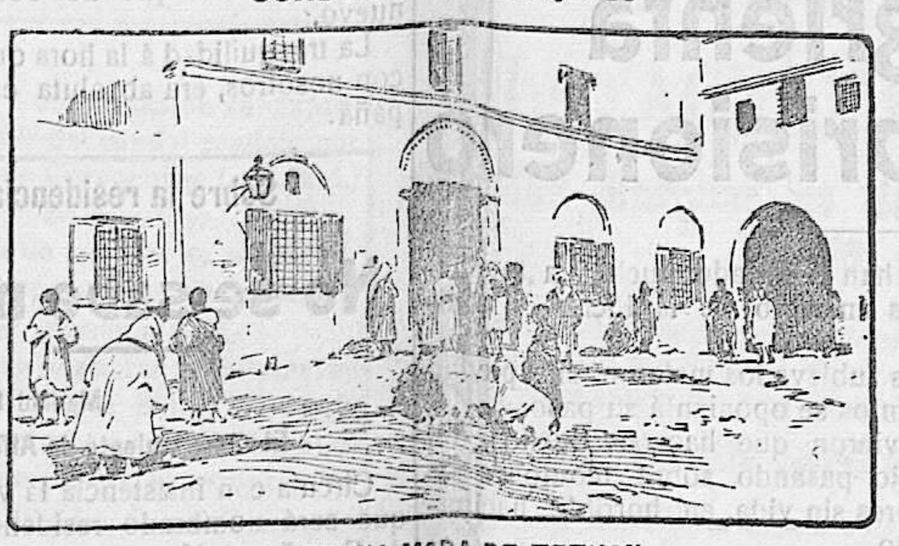
El miércoles 26 será más tranquila la situación atmosférica de la Península pues solamente se sentirá un tanto en el NE. la acción del mínimo barométrico quedará en el golfo de Génova y N. de Italia.

Del 27 al 28 las bajas presiones que aparecerán en el Atlántico, entre las Azores, Madera y Portugal, ocasionarán algunas lluvias en el O. de la Península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

SFEIJOON.



CUADROS MARROQUIES



LA ADUANA MORA DE TETUAN

FRUSLERIAS

EL GESTO DEL PRESIDENTE

Juan del Ripio está confuso.
¿Será á todas luces cierto
lo que dicen los periódicos
que el presidente ha dispuesto?
Dice que en las elecciones
el Gobierno estará quieto,
que sus amigos no chupan
del actual presupuesto,
que en todo obrar se propone
dando ejemplo de discreto,
que no aumentará al país
ni el más minúsculo impuesto,
que ha de ser su presidencia
una actitud, un bravo gesto
porque venía para ello
preparado y predispuesto.
Esto pregona D. Alvaro.
¿Será pecar de indiscreto
dudar de las bellas frases
como si fueran pretexto
y no convicción profunda
del pensamiento secreto?
Repito que estoy confuso
y en honduras no me meto.
Más he de decir aquí
y en esto si que estoy cierto,
que Alcalá Zamora duda
más que yo de todo esto.
¡Y si no en Guadalajara!
Cualquiera cosa me apuesto,
á que allí no creen al conde
y se ríen de su gesto.

JUAN DEL RIPIO.

OFICIALES CUARTOS DE ADMINISTRACION

En la *Gaceta* se ha publicado la Real orden de Gobernación para oficiales cuartos de Administración.

La parte dispositiva dice así:

«S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

1.º Que se convoque á oposiciones, por plazo de un mes, para proveer las plazas de oficiales de cuarta clase de Administración civil, con sueldo de 2.000 pesetas, vacantes en la actualidad, y las que se produzcan hasta el día que terminen los ejercicios, cuya provisión corresponde al turno de oposición, con arreglo á lo establecido en el art. 1.º de la ley de 14 de Abril de 1908.

2.º Que de los opositores aprobados por el Tribunal se designen, por orden riguroso de calificación, los que deban ocupar las plazas vacantes el día que terminen los ejercicios, entendiéndose que se reconocerá el derecho á quedar en expectación de destino y ocupar vacantes del turno de oposición, por el mismo orden, á los seis opositores aprobados siguientes en calificación á los que ocupen las vacantes; pero sin que pueda otorgarse plaza ni reconocerse derecho alguno al opositor que no obtuviere calificación superior á cincuenta puntos, y debiendo rechazarse en el registro general y quedar sin curso toda propuesta ó solicitud de ampliación de plazas.

3.º Que las oposiciones se verifiquen con sujeción al programa adjunto, debiendo practicar los opositores dos ejercicios, uno teórico y otro práctico, en el mismo día; y

4.º Que se entienda prohibido á los funcionarios dependientes de este Ministerio dedicarse á la preparación de opositores, quedando incursos los infractores en la corrección disciplinaria de suspensión que establece el art. 5.º de la mencionada ley.»

La Cooperativa de construcción de casas

En los Patronatos y en los Sindicatos agrícolas podrían organizarse Cooperativas de construcción de Casas baratas, para utilizar en pró de sus asociados las generosidades de la ley.

Lo mismo el obrero de la ciudad y del campo, que el pequeño rentero y el pequeño agricultor, tienen casa poco confortable. Ni la comodidad ni la higiene, ni el aire ni la luz, suelen alegrar sus viviendas; la solidez de esta los repele, los echa, los empuja á la taberna y rebaja un poco los lazos de su hogar.

Con pequeñas bonificaciones del municipio, dando primas en metálico los unos, cediendo terrenos comunales otros, eximiendo de impuestos municipales los demás; con no considerables anticipos de los señores del Patronato ó de la Caja de ahorros y préstamos del Sindicato, los obreros y los labradores mismos se irían construyendo sus casas; cinco un año, diez otro, poco á poco se irían levantando barriadas nuevas, sanas y alegres y con amortizaciones lentas, una gran parte de ellos se irían haciendo propietarios de su casa. Y la propiedad del obrero es el mejor antídoto contra el socialismo que lo cerca. ¿Porqué no intentar algo?

Por si mis advertencias pueden despertar, estimular ó fecundar alguna iniciativa en este sentido, voy á exponer cual podría ser para nuestras Asociaciones el procedimiento de constituir esas Asociaciones y de aprovechar las ventajas de la ley.

Con individuos de la Asociación agrícola ó de la Asociación obrera se constituye una Cooperativa de construcción de casas baratas.

Esa Cooperativa será de producción si está formada por los ricos, por los que no necesitan la casa, las construirán para venderlas á plazos ó para darlas en muy módicos arriendos. Será cooperativa de consumo si se propone construir casas exclusivamente para los socios. La formarían entonces los que la necesitaran, los que «han de consumirla», los patronatos, los jornaleros, renteros y labradores más modestos en la asociación agraria.

Pero cualquiera que sea el caracter que se le dé, el mismo patronato ó el mismo Sindicato puede tomar la iniciativa y constituir la nueva Cooperativa ó un Sindicato que constituye una Caja de Crédito ó una Mutualidad cualquiera con Reglamento aparte y Junta aparte pero con los mismos ó casi los mismos individuos que forman la asociación matriz.

Y nada de ley, de Sindicatos: hay que preferir la de Asociaciones. Hasta los Sindicatos que se rijan por su ley, deben buscar para la nueva hijuela la de Asociaciones. Esta no les eximirá de impuestos pero les dará en 8 días personalidad legal y eso les basta. La esención de toda clase de impuestos ya la obtendrá por otra ley, por la de Casas baratas.

Su Reglamento debe ser sencillo: ya los hay hechos, deben pedirlos y adoptarlos á las necesidades del lugar. Si quieren hacerlo, pueden reducir todo su articulado á los capítulos siguientes:

I.—Constitución de la Sociedad, nombre, domicilio, ley á que se acoge y el objeto de la misma.
II.—Los socios, sus clases, su ingreso.
III.—Sus derechos y deberes.
IV.—Recursos de la Sociedad para realizar su objeto.
V.—Régimen de Gobierno.
VI.—Su disolución y destino que se ha de dar al fondo social.

Constituyen, con estos ó con otros epígrafes, el índice de toda asociación.

El Reglamento de esta Sociedad debe ser adaptado á la ley y Reglamento de Casas baratas. Así por ejemplo cuando se diga que su objeto es construir casas higiénicas y baratas debe añadirse que reunirán las condiciones generales y técnicas señaladas en dicha ley y Reglamento. Cuando se hable de los socios ó de los futuros adquirentes ó arrendatarios de las casas que se van á construir, se hará constar que se adaptarán á lo que prescribe el art. 2.º de dicha ley y el 1.º y 2.º de su Reglamento. Cuando se hable de los derechos de los socios y se diga que lo tienen á recibir en arriendo ó en cesión las casas que se construyan, se consignará que el arriendo ó la venta se harán teniendo en cuenta los art. 9.º y 10 del Reglamento. Cuando se hable del derecho á cederlo por herencia, se indicará que en la sucesión hereditaria se someterán á lo consignado en esa ley y Reglamento en relación con ese extremo.

Con estas advertencias, los Estatutos de la Asociación agrícola ú obrera á la vista, y un conocimiento claro de lo que se va á hacer, el consiliario, el secretario cualquier hombre de acción social un poco experimentado, podría hacer ya el Reglamento de la nueva Cooperativa. Yo les aconsejo, sin embargo, que prefieran hacer las gestiones necesarias para adquirir un Reglamento hecho y que haya sido ya aprobado por alguna junta para el *Fomento y mejora de las Casas baratas* ó por el Instituto de Reformas Sociales.

Una vez hecho el Reglamento se legaliza ante el gobernador de la provincia como una asociación cualquiera como un Círculo Obrero, como un Círculo político, como una Caja ó Sindicato que se rija por la ley de Asociaciones.

Solo cuando está ya constituída puede solicitar los espléndidos beneficios que la ley de Casas baratas le brinda.

SEVERINO AZNAR.

Los exploradores de España

Desde hace meses, de vez en cuando los periódicos dan algunas noticias acerca de una nueva institución que en España se ha implantado para el mejoramiento de la raza y para la educación física y moral de nuestra juventud, de los «boy-scouts», palabra inglesa que ha cruzado nuestra frontera y que significa, «Asociación de muchachos que adquieren al aire libre conocimiento del valer que pueden extraer de sus condiciones naturales».

¿Donde y como nacieron los «boy scouts»? Su nombre por sí solo señala á Inglaterra como punto originario de esta clase de asociaciones, que no teniendo más de cuatro años de vida, alcanzan, sin embargo, una importancia extraordinaria.

Sir Robert Baden Powell, ilustre general británico, fué quien de vuelta de la guerra de Transvaal organizó en su patria estas agrupaciones, concreción de una de las lecciones que la experiencia le mostró entre los azares de la guerra.

Los «boy scouts», que componen en Inglaterra una muchedumbre de 500.000 socios, y de 3.000.000 en los Estados Unidos, han tomado carta de naturaleza en otros países, entre ellos Alemania, Suiza, Italia, Francia, Chile y Argentina, y ahora penetran en España, en donde su influencia no puede ser más útil para la transformación de nuestra juventud.

España es un país que ama muy poco al campo. Los «boy scouts» han de comenzar por amar el campo. España es un país en donde la juventud vive poco al aire libre, apenas si hace ejercicio, no tiene costumbre de disciplinar sus energías con el uso metódico y diario de las fuerzas físicas. Los «boy scouts» tienden á que todo esto se implante, beneficiando directamente la salud de nuestros hombres del porvenir. España es un país donde los muchachos crecen en amplia libertad de sus instintos, sin poner gran cuidado en la utilidad directa de los conocimientos que adquieren, entregándose atados de pies y manos, por falta de educación natural, á las menores complicaciones de la vida. Los «boy scouts» tienden á reglamentar la vida de los jóvenes, á enseñarles que la existencia humana debe estar presidida por una sabia ordenación, á que unos y otros hemos de ayudarnos en lugar de hacernos la guerra, y á que desde pequeños debemos aprender á valernos por sí mismos, en lugar de tener criados que nos sirvan en las menores necesidades.

En todos estos extremos la influencia de los «boy scouts» ha de ser grandemente beneficiosa para las ulteriores tiempos de nuestra raza, preparando el advenimiento de nuevas y mejores generaciones de hombres fuertes.

En nuestro país no es que la inteligencia de los muchachos se observe retrasada y torpe, sino que sus orientaciones se manifiestan torcidamente. En nuestros niños se desarrollan las malicias con mucha mayor celeridad que que los rudimentarios conocimientos propios de su edad, y esto es porque no se llena su cerebro con otras ideas nobles y honradas, que evitarían el contagio si se les sabía aislar del contaminado ambiente en que hoy vivimos.

Nuestros jóvenes se hacen hombres antes de tiempo, con mayor rapidez que en otros países más adelantados que el nuestro. Este es el mal. Aquí, en aquel orden de conocimientos que con el vicio se refiere, somos todos precoces, cuando esta precocidad perjudica de modo extraordinario la finalidad de la raza.

Si los «boy scouts» consiguieran ir purificando poco á poco estos enrarecimientos de la vida espiritual de nuestra juventud, todas las palabras serían pocas para felicitarse de su implantación.

UNA CONVOCATORIA

Los oficiales de Estadística

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico convoca á oposiciones para cubrir las plazas de oficiales terceros del Cuerpo facultativo de Estadística, oficiales terceros de Administración, con el sueldo de 2.500 pesetas, que resulten vacantes después del concurso anunciado.

Las instrucciones más interesantes para la verificación de los ejercicios son las siguientes:

1.ª Los individuos que soliciten tomar parte en los ejercicios de oposición acreditarán que reunen las circunstancias siguientes:

Ser español.

Haber cumplido la edad de veinte años y no exceder de la de treinta y cinco el día 2 de Noviembre del corriente año.

No hallarse inhabilitado para ejercer cargos públicos.

Las dos primeras condiciones se acreditarán con la certificación del acta civil de nacimiento, y la última por medio de una certificación expedida por el jefe del Registro central de penados y rebeldes.

2.ª Las instancias así documentadas, y acompañadas de la cédula personal del interesado, se dirigirán al ilustrísimo señor director general del Instituto Geográfico y Estadístico, y podrán presentarse en dicho Centro directivo durante las horas de oficina todos los días laborables hasta el 2 de Noviembre próximo, en la inteligencia de que no serán admitidas por ningún concepto las que se presenten pasado este plazo ni las que carecieren de los documentos expresados.

3.ª Al presentar la instancia y demás documentos, los interesados ó sus representantes entregarán en la Habilitación de personal del Instituto Geográfico y Estadístico, en concepto de derechos de exámen, la cantidad de 25 pesetas.

4.ª El día 6 de Noviembre próximo venidero se efectuará públicamente y ante el Tribunal un sorteo entre todos los aspirantes para determinar el orden en que han de ser examinados, debiendo advertir que el que no concurra se entenderá que renuncia á tomar parte en los ejercicios.

5.ª Los exámenes se verificarán por materias, en el orden siguiente:

1.º Idioma francés.
2.º Idioma inglés ó aleman, á elección del examinando.
3.º Redacción de una Memoria acerca de uno de los temas del concurso de auxiliares del Cuerpo publicadas con tal objeto.
4.º Gramática.
5.º Geografía.
6.º Estadística.
7.º Economía social.
8.º Economía política.
9.º Derecho político y administrativo.
10. Aritmética.
11. Algebra.
12. Geometría plana y del espacio.

El primer ejercicio consistirá en la lectura y traducción de viva voz del francés al castellano de un trozo designado por el Tribunal, y traducción al francés de otro trozo que se indique.

El segundo ejercicio se verificará leyendo y traduciendo también de viva voz, del inglés ó del aleman, á elección del examinando, un trozo señalado por el Tribunal.

El tercer ejercicio se practicará por todos los aspirantes en la forma que el Tribunal acuerde, para que pueda juzgar, además de los conocimientos que supone la redacción de la Memoria, la ortografía corrección y estilo de cada examinando.

El programa se facilitará en la portería de la Dirección, al precio de 25 céntimos de peseta.

LAS INDEMNIZACIONES DE CORREOS

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que las cantidades que hayan de abonarse en concepto de indemnización por pérdidas ó sustracciones de objetos certificados ó asegurados en las administraciones de Correos, se libren á los administradores principales de las provincias en que residan los interesados en concepto de gastos á justificar, y que dichos funcionarios se encarguen de entregarlas ó remitirlas con las seguridades necesarias á los expedidores ó destinatarios, de acuerdo con éstos, y por mediación si así procede, del administrador local recogiendo los resguardos de imposición y el recibo de la cantidad abonada y uniéndolos á la cuenta que en descargo del respectivo libramiento han de rendir á la Hacienda por conducto y contra la aprobación del Centro directivo.

Tiende esta disposición á simplificar el premioso y molesto procedimiento que actualmente se sigue para hacer efectivas las indemnizaciones, evitando también á los particulares la obligación de trasladarse con ese fin á la capital de su provincia, si no residen en ella.

CONFERENCIAS TELEFONICAS DEL DIA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

EL CONSEJO DE HOY

De lo que se tratará

Madrid 19-11'40 m.

Esta tarde á las cuatro y treinta se celebrará Consejo de ministros en la presidencia.

Como ya anunció ayer el presidente, se tratará especialmente de los asuntos que se relacionan con los riegos en el Alto Aragón.

DE ALFAU A LOPEZ MUÑOZ

La enseñanza en Ceuta

Madrid 19 11'40 m.

Ordenes del ministro

El gobernador militar de la plaza de Ceuta ha dirigido un escrito al ministro de Instrucción Pública, solicitando se dote á aquella población de Escuelas donde se practique la enseñanza con arreglo á los modernos adelantos.

Enterado de la solicitud el Sr. López Muñoz se ha puesto al habla con el gobernador y el alcalde de Cádiz dandoles órdenes para que sean cumplidas las aspiraciones del vecindario de Ceuta fielmente interpretadas por el señor Alfau.

Desde luego las autoridades mencionadas apoyarán la petición y cuantas gestiones se hagan contarán con el apoyo del Estado.

El periódico oficial

Lo que contiene

Madrid 18-11'40 m.

Extracto

La Gaceta de hoy contiene lo siguiente.

Nombramiento de canónigo de Logroño á favor de D. Eladio Diez.

Prorrogando el plazo para el concurso de ingreso en el cuerpo de médico de la Marina Civil.

Concurso para proveer el cargo de contador de fondos en el Ayuntamiento de Santiago.

Concediendo á D. Nicolás Escoriaza la construcción del ferrocarril de Haro á Escaray.

UN DONATIVO

Para las víctimas de la guerra

Madrid 19-11'40 m.

Carta del príncipe de Asturias

La reina Victoria respondiendo al llamamiento hecho á los niños por la princesa de Bulgaria para que contribuyan á la suscripción en favor de los heridos de la guerra, ha autorizado al príncipe de Asturias para que en su nombre y el de sus hermanos haga un donativo de 2.000 pesetas.

Esta cantidad ha sido enviada á la duquesa de Arévalo, acompañándola una carta de puño y letra del príncipe de Asturias.

EN MEJICO

Jornada sangrienta
Madero prisionero

Madrid 19-11'40 m.

Rumores

Anoche corrían rumores muy pesimistas respecto á la situación de Méjico.

Decíase que la revolución seguía aumentando y que de un momento á otro ocurrirían sucesos de resonancia.

No cabía duda de que la república americana pasaba por una de eses gravísimas crisis que deciden el porvenir de un pueblo.

Tremendo combate

Esta mañana se han recibido telegramas de varias capitales acogiendo la noticia de que en Méjico se había librado un combate violentísimo.

Se habla en los despachos de centenares de muertos.

Muertes al frente del Ejército

Esta mañana se han recibido telégramas de Méjico.

Confirma el combate á que hacemos anteriormente referencia.

El general Huertas se puso al frente de las fuerzas del Ejército que mandaba Blanquet.

Seguidamente encaminose al asalto del Palacio donde estaba refugiado el general Madero, presidente de la república.

El asalto.—Momentos terribles

Recibense nuevos detalles del asalto de las fuerzas de Huertas al edificio en que se refugiaba Madero con los suyos.

El ataque de los rebeldes fué de un ímpetu extraordinario.

Sin reparar en el nutrido fuego que se les hacía desde puertas y ventanas, avanzaron con decisión.

Pocos momentos después eran dueñas las tropas asaltantes de la fortaleza.

Dicen los relatos de este hecho de armas que los momentos fueron terribles, lo encarnizado de la lucha sobrepujó los límites de lo humano.

Defendiéndose.—Matanza.—Heroismo

Los que acompañaban al general Madero, se defendieron de una manera heróica.

Dejaron de hacer fuego sobre los asaltantes, cuando cayeron muertos, ó no les quedaron municiones.

Se han registrado muchos actos heróicos enmedio de la lucha encarnizada.

Los sublevados mataron sin piedad á cuantos se oponían á su paso.

Tuvieron que hacerse dueños del edificio pasando sobre montones de hombres sin vida, en horrible hacinamiento.

La capital está consternadísima.

En poder de las tropas

La mayor parte de los heróicos defensores del edificio quedaron sin vida.

Madero y los que le secundaban cayeron en poder de las tropas sublevadas.

Se ignora la suerte que han corrido los prisioneros.

Muertos y prisioneros

Ya hemos dicho que la matanza habida en Méjico ha sido grande.

Los despachos hacen ascender á 2.000 el número de muertos.

En igual número calculan el de prisioneros.

Las noticias referentes á esta sangrienta jornada producen honda impresión en todas partes.

Gobierno provisional

En el momento que las tropas sublevadas fueron dueñas del baluarte último refugio de la dominación maderista, se proclamó presidente de la república al general Huertas.

También se procedió al nombramiento de un Gobierno provisional que oriente los primeros pasos de la revolución triunfante.

La actitud de Diez

No se sabe qué hará ante estos acontecimientos el general Diez, que tan tenazmente ha resistido en la Ciudadela el ataque de las fuerzas maderistas.

Aun se esperan nuevos y sangrientos sucesos en la capital mejicana.

La expectación es grandísima.

Sin noticias

Al hablar hoy el presidente del Consejo de ministros español con los periodistas, se refirió á la revolución mejicana.

Dice Romanones que no tiene noticias oficiales de la rendición del presidente Madero.

El Congreso de Enseñanza

LO QUE DICE ROMANONES
ESTÁ APLAZADO

Madrid 19-3'40 t.

Ocho mil concurrentes

El conde de Romanones ha hecho algunas manifestaciones referentes á la celebración del anunciado Congreso de la Enseñanza.

Manifiesta el conde que el Gobierno no trata de suprimir ese acto.

Lo que ocurre es que está aplazado por que han solicitado asistir 8.000 individuos y no hay local á propósito.

Se trata de vencer esta dificultad y eso es lo que ha dado margen al aplazamiento.

Aludió á las hojas que han repartido algunos padres de familia, diciendo que el Congreso será anticatólico.

El presidente afirma que eso no es cierto, que no ha variado de conducta y que se atiene á lo que dijo en su discurso del Senado.

Insistió en que el Congreso se celebrará este año con asistencia del ministro de Instrucción Pública.

ROMANONES

Despachando con el rey

Madrid 19 3-40 t.

Nada de nuevo

A pesar de celebrar hoy sus días á ido á Palacio el presidente del Consejo.

Estuvo despachando con el monarca.

Después recibió á los periodistas.

Manifestóles que no ocurría nada nuevo.

La tranquilidad á la hora que hablaba con nosotros, era absoluta en toda España.

Sobre la residencia

No se sabe nada

Madrid 19-3'50 t.

El nombramiento de Alfau

Circula con insistencia la versión de que será nombrado residente general de España en Marruecos el general Alfau.

Hoy han preguntado los periodistas al conde de Romanones si esa noticia tenía visos de certeza.

El conde ha contestado que nada se puede decir en la actualidad de ese nombramiento.

Solo cuando se ratifique por completo el tratado entre Francia y España se sabrá quien ha de ocupar el alto cargo de referencia.

AUDIENCIA

Cumplimentando al rey

Madrid 19-3'40 t.

Los militares

Hoy ha habido audiencia militar en Palacio.

Han cumplimentado al rey los generales Cortés, Gomez, Cañete, Ortega y Ruiz.

También ha estado en la regia Cámara el jefe de la armada Sr. Barrasa y otros muchos.

Otras visitas

También ha estado hoy en Palacio á cumplimentar al rey el general Chaund.

El conde de Villamonte ha dado las gracias al monarca por la condecoración que le ha sido concedida recientemente.

VISITAS A LAS REINAS

Comisión que da las gracias

Madrid 19 3'40 t.

Un retrato

El duque de Tetuán acompañado por una comisión de jefes y oficiales de Lanceros de la Reina han visitado hoy á la reina Victoria.

Le han dado las gracias por el retrato que concedió á dicho cuerpo.

Cumplimentando

A la reina Cristina la han cumplimentando hoy los señares Pineda y Ortega Morejón (D. Luis).

BARCELONA

Nueva asociación

Madrid 19-3'40 t.

Las procesiones

BARCELONA.—Se ha constituido en esta capital una asociación para restaurar las procesiones de Semana Santa.

Forman parte de esa asociación muchos jóvenes tradicionalistas.

Han abierto una suscripción que alcanza ya á una respetable cantidad.

También han adquirido dos imágenes que saldrán en la primera procesión que se organice.

Varias noticias

Madrid 19 3'40 t.

Comida

El presidente del Consejo con motivo de ser hoy día de su santo, ha invitado á los periodistas que hacen información en la presidencia con una comida.

Condecoración

Se ha puesto á la firma del rey un decreto concediendo la cruz del Mérito Militar al ministro de la Guerra de la Argentina.

De todas partes

Madrid 19 6'50 t.

Un telegrama de Londres que se ha recibido en París dice que los sufragistas han colocado dos bombas en la casa de Enri George.

Una de las bombas estalló causando grandes desperfectos.

George no se hallaba en Londres.

—De Méjico se han recibido telegramas dando cuenta de cómo ha sido efectuado el apresamiento del presidente de a República.

El general Huertas entró en el Palacio en connivencia con los que rodeaban á Madero. Sacó el revólver y todos los que se hallaban en la casa se constituyeron presos. Era la hora del almuerzo.

Los nuevos telegramas dicen que todas las noticias que se han comunicado referentes á un gran combate son falsas.

—Barroso ha llevado al consejo de esta tarde los expedientes relativos á suministro de víveres á varios penales.

El ministro de Marina varios nombramientos de asesores.

El de Fomento lo referente á los riegos del alto Aragón y otros expedientes de menos importancia.

—El ministro de la Guerra ha puesto á la firma varios decretos referentes á nombramientos.

Promoviendo á general de división á D. Víctor Sánchez, nombrando general de brigada al Sr. Pacheco, y otros de menos interés.

—Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo director de Registros.

Entre Chapaprieta y Suárez Inclán se han cambiado sentidos y elocuentes discursos.

Salió todo el personal de la dirección á despedir al director saliente hasta la puerta.

—Villanueva ha recibido hoy una comisión de Valdepeñas.

Los comisionados le hablaron de asuntos relacionados con la filoxera.

También ha recibido el Sr. Villanueva la visita del diputado por Toledo señor Novales y del jefe de las carreteras Pirenáicas.

Estos le hablaron de varios asuntos sin interés.

Nuestra acción en Marruecos
Toma de Tetuán

Madrid 19-4'50 t.

(Urgente)

Orden completo

Al llegar Romanones á la presidencia habló con los periodistas.

Eran las cuatro, antes de empezar el Consejo.

Dijonos que según telegramas que se acababan de recibir nuestras tropas acababan de tomar la plaza de Tetuán.

La operación se ha llevado á cabo sin disparar un solo tiro.

El orden ha sido completo.

Versión del presidente

A las cuatro y diez minutos llegó el presidente del Consejo á la presidencia.

Inmediatamente se puso al habla con los periodistas.

Dijo lo siguiente:

—San Alvaro me ha querido obsequiar con un regalo magnífico. La bandera española ondea en Tetuán á estas horas.

Después relató cómo se había verificado la operación.

Las tropas que han ocupado la plaza iban al mando del general Alfau.

La operación se llevó á efecto como ya hemos dicho sin disparar un solo tiro.

Se ha llevado á cabo para apaciguar las inquietudes que se vienen experimentando desde hace quince días.

Los reclutas

Estamos en tiempo de licenciamiento de reclutas, ha dicho el presidente, pero no obstante hay que conservar la plaza ocupada.

Tropas á Tetuán

Se ha dispuesto que marche á Tetuán el batallón de Extremadura.

Esta fuerza estaba de guarnición en Algeciras.

Elogios

El presidente ha tributado grandes elogios al general Alfau.

Dice que éste ha demostrado una vez más su pericia.

Aspecto de la operación

No se trata ha dicho el conde, de una conquista ni de una invasión.

Solo tiene por objeto la toma de la plaza contribuir á una obra de pacificación y evitar las peripecias que ocurren entre Tetuan y Tánger.

La toma de Tetuán està comprendida en el tratado con Francia y en el acta de Algeciras.

Terminó el conde manifestando que no tenía más detalles de la operación y que ya nos informaría el ministro de la Guerra.

Relato de Luque

Antes de entrar el ministro de la Guerra al Consejo nos ha informado, relatando la toma de Tetuán.

Dice que esta ha sido resultado de

DE LA VIDA LOCAL

Día del cristiano

Día 20. *Jueves.*—San Zenobio, presbítero y mártir, y Santos León, Eleuterio, Enquerio y Nemesio mártir.

Centros oficiales

Apremios

Por la arrendataria de Contribuciones han sido declarados incursos en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 á varios vecinos de Almodóvar, Brazatortas, Mestanza é Hinojosas.

Nombramientos

Ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia D. Antonio Sánchez Pinto, que hasta ahora ha sido secretario de la Delegación de Hacienda de Cádiz.

—Tambien ha sido nombrado oficial temporero de la sección de Estadística de esta capital nuestro particular amigo don Juan Hernando Ruiz, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Hemos saludado á D. Antonio Rubio alcalde de Manzanares.

—Después de gestionar varios asuntos en esta capital ha regresado á Daimiel el médico D. Emiliano Bermejo.

—Se encuentra en esta D. Basiano Bermejo, propietario en Malagón.

—Ha llegado nuestro particular amigo don Isidro Villalva de Manzanares.

—Se encuentra en esta D. Sandalio Jaramillo propietario en Torre de Juan Abad.

—Después de pasar una temporada en Andalucía ha regresado á esta capital la distinguida señora D.ª Blanca Arias de Cendrero en unión de su bella hija Elisa.

—Se encuentra en esta D. Manuel F. Langa secretario de Almadén.

Natalicio

Ha dado á luz felizmente una robusta niña, la esposa de D. José González, funcionario de esta Delegación en Hacienda de la sección de alcoholes.

Nuestra enhorabuena á los padres.

Notas de los pueblos

Detenido

Por denuncia del jefe de la estación férrea de Daimiel ha sido detenido un mozo suplementario de la misma como supuesto autor del robo de una caja de petróleo de aquellos muelles.

Ha sido puesto á disposición de la autoridad judial.

Desaparición de una maleta

Al llegar á la estación de Almuradiel D.ª Vicenta Torrijos Ferrer, vecina de Linares notó la falta de una maleta en la que guardaba objetos de algún valor la que supone debió dejarse olvidada al trasladarse á otro coche.

Se hicieron gestiones y la maleta no pareció.

Vacante

Por defunción del que la desempeñaba se halla vacante en Alcubillas la plaza de inspector veterinario municipal dotada con el sueldo anual de 800 pesetas.

Los aspirantes presentarán en aquella Alcaldía sus solicitudes debidamente documentadas en el plazo de treinta días.

Arrollado por el tren

En el paso á nivel denominado «Molinillo» distante tres kilómetros de Campo de Criptana, ha sido arrollado por el tren un carro con sus mulas, resultando gravemente herido el conductor del vehículo José Antonio Beamud Lizcano.

Trasladado al Hospital de Criptana fué asistido por el médico D. Valentín García Casarrubios.

El accidente fue ocurrido por haberse asustado las mulas y no poder contenerlas el Beamud.

Noticias generales

En la Audiencia

Mañana tendrá lugar en esta Audiencia provincial, la vista de la causa procedente del juzgado de Instrucción de Infantes contra Gabriel Cañadas y otro por el delito de homicidio.

Saludos

Hemos saludado en esta capital al arcipreste de Valdepeñas D. Ricardo Calso y al ecónomo de Argamasilla de Calatrava D. Joaquín Roldan Fernández.

De mejoras

El lunes próximo darán principio las obras de explanación en los lados del paseo de Alarcos, cuyos trabajos empezarán á realizarlos una brigada de obreros de la compañía de ferrocarriles, como tenía solicitado nuestro alcalde Sr. Pérez Molina del ingeniero de la compañía.

Animales dañinos

En el sitio de Valdarachas ha sido muerto un zorro por el vecino de esta capital Balbino Broceño, habiendolo presentado hoy en esta alcaldía para su correspondiente indemnización.

Multa

Por infringir las ordenanzas municipales ha sido multado hoy un vecino de esta capital.

Para casa de los padres

Se ofrece nodriza de 21 años con leche fresca. Dirigirse á Tecla Valseras, minas *Veredilla*.

Para informes á el sereno del barrio.

Cédulas de cumplimiento Pascual

Se hacen conforme al modelo oficial Diocesano en la imprenta de este periódico.

Pueden adquirir

La Guía práctica para rezar el nuevo oficio divino, en la administración de este periódico.

Libros y revistas

«Ramillete de azucenas»

Segunda serie, por el Dr. D. Federico Santamaría, secretario de la Liga Nacional de Defensa del Clero, con la vida y estampa de nueve doncellas vírgenes.—25 céntimos en las librerías y en casa del autor, Plaza de las Peñuelas, 20, Madrid.

El autor pudiera haber llamado esta obrita *Cartas á las jóvenes*, porque cada capítulo es un ramillete de consejos utilísimos á las doncellas, confirmados con el ejemplo de una doncella virgen, pero consejos escritos, atendidas las circunstancias del siglo XX.

Su lectura deleita como una novela y aprovecha como un libro de piedad.

Las nueve hermosas estampas que lleva la obrita, aumentan mucho su valor.

Precede la Bendición de su Santidad, una carta del Primado de España, que recomienda las obritas del Sr. Santamaría como *populares*, y otra, muy laudatoria para el autor, del eminente pedagogo español D. Andrés Manjón.

Con recomendaciones tan autorizadas huelga la nuestra.

«La Propaganda del Reinado del Sagrado Corazón»

por el Dr. D. Federico Santamaría, secretario de la Liga Nacional de Defensa del Clero.—Volumen de 110 páginas.

Una peseta en las Librerías y en casa del autor, plaza de las Peñuelas, 20,—Madrid.

Esta obra, anunciada en el prólogo del *Apostol social de Chamberí*, acaba de salir á luz.

Todo el que haya hojeado *Los Diálogos* ó cualquiera de las obras del señor Santamaría, sabe que lo que pudiéramos llamar su *manía* es la devoción al Sagrado Corazón. Y en cuanto á *propagandista*, desde hace dos años que publicó su primera obra, casi cada dos meses nos anuncia una nueva toda la prensa de España. Y son ya tres sus obras traducidas á idiomas extranjeros. Con esto está dicho si merecerá leerse *La Propaganda del Reinado del Sagrado Corazón.*

Empieza con la imagen del Sagrado Corazón que tenía en su confesonario el modelo de sacerdotes D. José María Roquero, muerto en olor de santidad.

Allí hay palmetazos, dados con suavidad apostólica, para todo el que ó la que no es *propagandista*.

Allí hay lecciones de propaganda para todas clases sociales. Los jóvenes, los artistas, los obreros, los patronos, los ricos, los párrocos, los políticos, los religiosos, las religiosas, los periodistas, etc., etc., tienen allí un capítulo para ellos solos.

Hay que leer el capítulo de *Los Maestros*.

En resumen: ¿Es usted propagandista? Tendrá usted gran placer leyendo este libro. ¿No es usted propagandista? Si lo será al leerlo.

Si los buenos cumplimos los deseos de este libro, el *reinado social de Jesucristo*, será pronto en España un hecho intenso.

los paseos militares verificados estos días.

Las tropas salieron al amanecer de nuestras posiciones distantes 15 kilómetros de la plaza.

A tres kilómetros de esta hicieron alto, adelantándose el general Alfau al cual acompañaba su Estado Mayor.

Salió á recibirlo el cuerpo consular y las autoridades.

Diéronse al entrar las tropas en Tetuán numerosos vivas á España.

Las tropas se alojaron en el Alcázar y sus inmediaciones.

El telegrama dando cuenta de la operación llevada á cabo con tan feliz éxito fué puesto en el rincón de Medik á las doce y cuarenta y cinco minutos.

El general Luque ha encarecido la importancia del acto llevado á cabo por nuestras tropas.

FIGURAS DE LA GUERRA

Chukri bajá

Heróicas son las defensas de Scutari y Janina; pero la de Andrinópolis las excede en mucho. De esta gloria corresponde buena parte, por no decir toda ella, al bravo capitán que la defiende.

Veamos quién es Chukri bajá y cuáles los comienzos de su obra en Andrinópolis:

Chukri bajá es de una familia de militares. Su padre, originario de Albania, habíase distinguido en el Cáucaso, y fué director de las Caballerizas imperiales y favorito del Sultán. Nació Chukri bajá en Erzerum, Anatolia, y se educó en la escuela militar de Constantinopla y en Alemania. En este país llamó la atención del Emperador Guillermo I. De vuelta á Turquía, fué ayudante del Sultán y jefe de un regimiento de artillería. Si por entonces no ocurriera que el suegro de Chukri bajá cayese en el disfavor y desterrado á Damas, la carrera del joven soldado presentábase espléndida. El yerno pagó culpas del suegro, y fué enviado á Andrinópolis como general de brigada y jefe de una división de artillería.

Chukri no se mostró rencoroso, y pensó sólo en cumplir concienzudamente su misión. Fué el profesor de sus oficiales, y educó á sus soldados. Del 70 al 80 por 100 de éstos volvían á sus hogares sabiendo leer y escribir. Pero cuando mostró su valía militar, fué al ser nombrado general del Ejército. Se vió entonces que era un gran capitán.

Su principal hecho de armas, anterior á al actual, vale poco y mucho, según se mire. Se trataba de un levantamiento de bandas búlgaras. Estas se dividieron en dos grupos con cuarteles generales en Bitula y Andrinópolis. Cinco ó seis mil hombres se proponían apoderarse, por sorpresa, de Andrinópolis, y con este fin se juntaron entre Viza y Tirnova. Los turcos, sorprendidos, hallábanse mal; pero Chukri no se apuró. Juntó de prisa y corriendo, cuantas fuerzas pudo, y también venció el decaimiento de sus hombres y la falta de medios de transportes, que en doce horas hizo el camino de dos días, cayendo de improviso sobre los insurrectos, venciéndolos y dispersándolos.

Chukri se había distinguido. Y esto debía pagarlo, pues sus colegas, bienquistos en la Corte, eran envidiosos é Ildiz-Kiosk desconfiado, y fué enviado á Salónica poco después. Allí se negó á ser espía de sus oficiales, y por esta razón llegó á ser un tanto sospechoso. Entretanto sobrevino la revolución de 1908, se tembló en Ildiz Kiosk y se buscó á un hombre de confianza, siendo Chukri elegido. Envióselo á Monastir y al vilayenato de Kosovo, centro de la agitación militar. No pudo evitar la explosión, y aconsejó al Sultán el restablecimiento de la Constitución. Su misión ingrata le enemistó con los jóvenes turcos, que no entendían de lealtad de soldado al Sultán.

De nuevo se le quiso echar fuera, y se le propuso de gobernador de Tripolitania, *exil doré*. Pero Chukri bajá renunció, porque carecía de aptitudes de administrador, y se le nombró jefe del noveno Cuerpo de ejército en Erzerum. Rehízose luego, y se le nombró inspector general de la primera inspección de la reserva, con residencia en Constantinopla. Cuando la guerra fué inminente se quiso aprovechar su ciencia y se le envió á Andrinópolis, adonde llegó cinco días antes de romperse las hostilidades. ¡Y en el breve espacio de cinco días organizó la defensa y puso orden en todos los servicios de la plaza!

Una lluvia de fuego cae sobre la heróica ciudad, y Chukri, sordo á las quejas, á la flaqueza del elemento civil que corre despavorido de un barrio á otro de la ciudad, huyendo del diluvio de metralla, vocea sus órdenes enérgicas, imperiosas. Parece indudable que la ciudad acabará por entregarse, que Chukri bajá capitulará; si es así, podrá decirse de Andrinópolis que ha sabido vivir cinco meses de continuo sacrificio y heroismo, y de Chukri bajá, que se ha ganado bien la gloria y los honores que ya le miran, y que «lo honrarán como general alguno fué jamás honrado». Y esto si en un momento de soberbia imitación, si haciendo un gesto audaz y pocas veces visto, no cumple su amenaza de volver los cañones de los fuertes contra Andrinópolis no dejar piedra sobre piedra y, caer luego, como una tromba, á través de los sitiadores, camino de Constantinopla fuente de todas las flaquezas.

El Hogar y la Moda

Cada día es más ameno y agradable el periódico *El Hogar y la Moda*. En el número que acabamos de recibir, reproduce bellísimos figurines de trajes, batas, matinés, vestidos de luto, etc. y empieza la publicación de las composiciones recibidas para el «Concurso de trabajos cortos» que tiene abierto. No hay para qué decir que acompaña al número los acostumbrados repartos de *Diccionario, Historia de España, Novela é Historia de Roma*. En conjunto es un reparto notabilísimo, que sólo haciendo un esfuerzo editorial puede dar por 2 reales al mes la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, que manda gratis números de muestra á quien se los pida.



IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO